

*Declaración P. u. a. l.
Educ. Art. / s. f.*



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN M.E. N° 0543

RESOLUCIÓN M.I.C. N° 165

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 ABR 2011

VISTO:

El Expediente N° 00401-0158354-9 del registro del Ministerio de Educación, mediante el cual la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura solicita la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera "Técnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres" que aplica la Escuela Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 de Rosario desde el año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 726 del 4 de mayo de 2004 se aprobaron los diseños curriculares jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial de las Carreras de "Profesorado de Artes en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Profesorado de Artes en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres", los cuales fueron elaborados respondiendo a los acuerdos federales vigentes en materia de organización institucional y curricular para obtener la validez nacional de los títulos correspondientes;

Que con posterioridad mediante Resolución Ministerial N° 1763/09 se modificaron las denominaciones de los títulos de los aludidos Planes de Estudios, entre otros, por las de "Profesor/a de Teatro con orientación en Actuación" y de "Profesor de Teatro con orientación en Teatro de Títeres", respectivamente;

Que la Dirección Provincial solicitante señala que resulta necesaria la aprobación de un plan de estudios actualizado para la "Técnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres", con el objeto de ofrecer una formación técnica profesional que propenda a una eficaz inserción laboral de los egresados;

Que para ello, dicho organismo ha elaborado el Plan correspondiente en base al citado Diseño Curricular para la Formación Docente, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 88/98 (Documento Serie A-20 "Acuerdo Marco para la Educación Artística") y 108/99 (Contenidos Básicos Comunes para la Educación Artística), con una organización de 4 años de estudios respetando la carga horaria total mínima exigida para este tipo de tecnicatura;

Que la Unidad de Incumbencias y Competencia de Títulos se ha expedido al respecto en Dictamen N° 003/11, manifestando que la carrera bajo análisis se identifica como técnica de nivel superior con cuatro años de duración y una carga total de 2922 horas reloj;

Que destaca que la misma está destinada a la formación de profesionales que desarrollarán una tarea artística centrada en la producción de su obra y en la problemática de su inserción en el medio, al mismo tiempo que capacita al alumno en lo instrumental teórico-práctico vinculado con las acciones referidas a la gestión de su competencia;

[Handwritten signatures and initials]



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que agrega además que del estudio de los contenidos abordados en los distintos espacios curriculares se desprende que dicha carrera brinda a los futuros egresados un significativo conjunto de saberes, competencias, habilidades, destrezas y herramientas que les permitirá, no sólo desenvolverse con solvencia en el mercado laboral, artístico y profesional, sino también desarrollar aptitudes y potencialidades intelectuales, creativas, sensibles en los planos artísticos, culturales, conceptuales, disciplinares y éticos;

Que con el objetivo de determinar las incumbencias profesionales que deben otorgarse a su título, dicho Cuerpo informa que comparte la propuesta realizada por la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura obrante en foja 150, estimando que es merecedor asimismo de competencia para el ejercicio de la docencia en esta Jurisdicción, la cual sugiere en fojas 155/157;

Que cabe destacar que la Dirección Provincial aludida prevé realizar una permanente evaluación de la aplicación del presente diseño curricular, atendiendo además de su adecuación a las normativas nacionales, a la realidad institucional regional y provincial, para propender a la calidad y equidad, como así también a su articulación con los otros niveles educativos del Sistema Provincial;

Que ha tomado participación la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación Educativa del Ministerio de Educación (f. 160);

Que la intervención de la Titular de la Cartera Educativa se encuadra en la delegación de facultades establecida en el Artículo 14º - Inciso 2 del Decreto Acuerdo N° 916/08;

Que asimismo ambas Titulares Jurisdiccionales actúan en el marco de las funciones encomendadas por el Artículo 11º Inciso b) de la Ley Orgánica de Ministerios N° 12817 a los Ministros del Gabinete Provincial, como así también de las específicas para cada Cartera fijadas en la misma ley;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

Y

LA MINISTRA DE INNOVACION Y CULTURA

RESUELVEN:

1º) - Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres", que como Anexo integra la presente que contiene las respectivas competencias para el ejercicio de la docencia e incumbencias profesionales y que aplica la Escuela Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 de la ciudad de Rosario desde el año 2007.

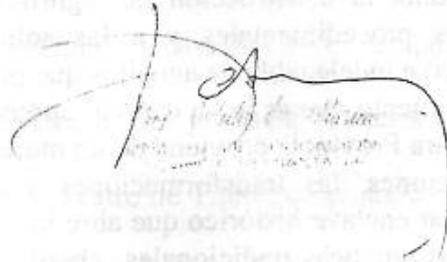


2º) - Reconocer los estudios de los alumnos de la Carrera de "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres" (cohorte 2007 y siguientes) cursados en la Escuela Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 de Rosario.

3º) - Hacer extensivas las competencias para el ejercicio de la docencia en esta Jurisdicción e incumbencias profesionales otorgadas según plan aprobado por el Apartado 1º de la presente, a los títulos de los egresados (cohortes 2007 y siguientes) cuyos estudios son reconocidos por el Apartado 2º de este decisorio.

4º) - Hágase saber y archívese.


MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



Despacho - G. 2 - PC 1
Plan de Estudios / 2011
Tco. Sup. en Teatro

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
* 25 ABR 2011
RECEBIDO



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

TECNICATURA SUPERIOR EN TEATRO CON ITINERARIO EN TEATRO DE TITERES

FUNDAMENTACION GENERAL DEL DISEÑO

El arte de hoy es un fenómeno estético de indudable concatenación con la realidad: por un lado el mundo globalizado, y por el otro, el generado por la singular mirada del artista de este tiempo: el simbólico.

Como emisores y receptores del discurso estético es fundamental comprender el sentido al que apunta la construcción de significados, ligado a los aspectos fenoménicos, a los recursos procedimentales y a las soluciones sintagmáticas, para constituir un saber reflexivo e indelegable de aquellos que producen arte.

El tratamiento que se le ha dado al aprendizaje del arte en la segunda mitad del Siglo XX, en nuestra Provincia proviene de un marco de enseñanza posicionado en la relación con las aceleraciones, las transformaciones y la relevancia científica que se asume en este particular enclave histórico que abre las puertas al Siglo XXI. Del mismo modo en que las prácticas artísticas tradicionales abordan nuevos paradigmas estéticos sin perder su valor disciplinar, también se han producido rupturas de los bordes, así como desplazamientos, contaminaciones y descentramientos. Factores concurrentes que han impulsado tanto la búsqueda de enfoques epistemológicos como la construcción del sentido, orientando la mirada hacia la relatividad de ciertas formas de acceso a la verdad.

Atendiendo a estas circunstancias, el diseño curricular formulado para la Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres tiende a impulsar el fortalecimiento de las potencialidades creativas del estudiante traducido en la producción fáctica del discurso teatral, estimulando no solamente la experimentación con nuevos formatos poéticos, sino también vinculándolos con los marcos teóricos y epistemológicos de los paradigmas estéticos, los que además de nutrir la praxis de taller, lo capacitan para una formación en el campo de la investigación teórica.

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA

Un diseño curricular para formar profesionales del Teatro de Títeres ha de partir de una concepción antropológica que entiende al hombre como una unidad, nunca plenamente totalizada que, como ser libre e histórico, se va auto-construyendo en permanente interrelación con otros hombres y con el mundo. Esto fundamenta la intervención pedagógica que orienta dicho proceso en función de valores humanizadores, para desarrollar una personalidad singular y creadora, consciente y crítica de la realidad en que vive.

La formación de Técnicos Superiores en Teatro de Títeres garantiza la adquisición de competencias teórico- prácticas, éticas, estéticas y metacognitivas, la idoneidad profesional para el desempeño en el campo del arte y la cultura en variedad de contextos y un compromiso personal para con la función del arte en la sociedad actual.



El hecho dramático requiere de leyes, es decir métodos y técnicas que posibiliten al titiritero la estructuración de formas y diversos estados en la interpretación.

El teatro de títeres es acción; ello significa comunicar toda la experiencia de un texto y no sólo una faceta del mismo, dado que existe una doble tensión y las palabras conducen constantemente a otro lugar.

Teniendo en cuenta los cambios conceptuales operados en el interior de las Ciencias Sociales y el rol socio-cultural que ellas habrían adquirido justificamos la necesidad de la enseñanza del arte del TEATRO DE TITERES con los siguientes criterios:

Socio-culturales:

El rol protagónico que han adquirido las Ciencias Humanas y Sociales en el campo de la cultura, necesita:

- Entender y valorar la dimensión ético-estética de las prácticas teatrales que se insertan en la trama socio-cultural.
- Analizar la problemática del hacer actoral en Teatro de Títeres en el marco de las estéticas contemporáneas.
- Promover un pensamiento crítico que posibilite el ejercicio responsable de la autonomía profesional frente a las opciones del contexto social.

Psico-sociales:

Preparar al futuro profesional para saber qué, cómo y cuando realizar, involucra saberes conceptuales y actitudinales intrínsecos a estas acciones artísticas y saberes sobre las técnicas y metodologías del arte de la actuación teatral, pero fundamentalmente la coordinación, integración y complementación entre ambos rangos de saberes.

Epistemológico-científicos:

El diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres, atiende al eje de formación disciplinar desde los aportes de las Ciencias Humanas, su constitución, su evolución y validación, que pueden brindar:

- La comprensión de las etapas de construcción del saber científico y la valoración del desarrollo del saber dentro de las Ciencias Humanas, sea científico, tecnológico o artístico.
- Un marco conceptual a las investigaciones científicas en campos disciplinares como Ciencias Humanas: Literatura, Artes Plásticas, Música, y el propio Teatro.
- Lograr los niveles de complejidad propuestos en el transcurso de la carrera.
- Tomar las manifestaciones estéticas contemporáneas y anteriores en el mundo como un eje articulador para la producción de conocimiento en la problemática de la actuación teatral y su estudio.
- Incluir el enfoque socio-histórico sistémico para el que es relevante el reconocimiento de diversos períodos históricos, escuelas y movimientos en arte del Teatro de Títeres que configuran un aspecto de las Ciencias Sociales: el transcurso de la Historia del Teatro y del Arte.



- Enraizar las actividades teatrales en el tejido social y en el momento histórico, lo que permitirá concebir el aspecto cambiante del conocimiento.

Político-económicos:

Pensar la actividad, sus prácticas y las acciones que de ellas emanen en la trama de lo social, como un derecho y un bien de la cultura, ya sea como un servicio a la comunidad en el terreno de la salud y el medio ambiente; como expresión estética de la sociedad y como un medio de vida en el encuadre económico-político del país y del mundo.

Éticos:

Asumir en estas prácticas artísticas el principio ético que las impulsa y a los actores sociales involucrados como agentes de transferencia.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar profesionales titiriteros con una amplia variedad de recursos para actuar en ámbitos diversos de la actividad humana.
- Promover la adquisición y construcción de categorías teórico-conceptuales, que permitan la inscripción y resignificación de las competencias prácticas.
- Promover una práctica teatral sistemática y sostenida desde el inicio de la carrera, articulada siempre con las teorías multidisciplinares, a efectos de alentar el diálogo entre "teoría y praxis".
- Formar personas creativas y sensibles asegurando el desarrollo pleno de cada ser humano en un marco de autonomía, singularidad e integración social.
- Alentar la asunción de la identidad profesional como trabajadores consustanciados con la problemática de su entorno, capaces de ejercer su libertad con responsabilidad, como participantes activos, críticos y transformadores de la realidad, promotores de una cultura nacional, opuesta a toda forma de discriminación, marginación y dependencia.
- Promocionar el desarrollo de la investigación artística en los marcos teóricos y en los trabajos de campo.

PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO

El Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres egresará en posesión de un significativo conjunto de saberes, competencias, habilidades y destrezas, sumado a una importante cantidad de herramientas teórico-prácticas para desenvolverse con solvencia en el mercado laboral, cultural, artístico y profesional de nuestra región, desarrollando plenamente sus aptitudes y potencialidades intelectuales, creativas y sensibles en los planos artísticos, culturales, conceptuales, disciplinares y éticos.

Frente a las exigencias artísticas y laborales del Siglo XXI en el desempeño del nuevo rol profesional, el Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres debe estar preparado para accionar en distintos campos operacionales y en múltiples contextos de la realidad socio-artística-cultural.

Deberá, entonces, desarrollar competencias específicas que le permitirán:

- Acreditar dominios específicos como actor-titiritero.



- Expresar, comunicar y producir mediante las diversas técnicas del Teatro de Títeres y Objetos.
- Conocer, dominar y aplicar los principales conceptos, teorías e instrumentos técnicos, metodológicos y dramáticos que constituyen el saber de las disciplinas teatrales y los saberes disciplinares vinculados al Teatro de Títeres y objetos.
- Integrar los componentes cognitivos, metacognitivos, éticos, estéticos, afectivos y prácticos, que le posibiliten articular las estructuras metodológicas de los distintos espacios artísticos y culturales.
- Formar, integrar y/o dirigir elencos profesionales de Teatro de Títeres y Teatro de Objetos.
- Desenvolverse con conciencia profesional y convicción sobre la necesidad de capacitación y perfeccionamiento continuos.
- Reconocer el marco general del desarrollo de las artes en sus diversas expresiones y de las artes del teatro en particular, y determinar sus características actuales, identificando y valorando críticamente los aportes de la ciencia, la tecnología, los medios masivos de comunicación, la multimedia y las TIC.
- Conocer, difundir y desarrollar procedimientos teórico-prácticos para el abordaje de la investigación en las disciplinas Teatrales, del Teatro de Títeres y del Teatro de Objetos.
- Experimentar y producir espectáculos mediante técnicas, recursos y materiales convencionales y no convencionales.
- Reflexionar críticamente y producir aportes significativos frente a los permanentes desafíos de la producción artística y de la gestión cultural para el presente momento histórico.
- Constituirse en promotor de proyectos comunitarios y acciones culturales locales y regionales desde enfoques innovadores, respetando el aporte de todos en una labor conjunta.
- Comprometerse con los valores de la comunidad en que se inserta, jerarquizando y protegiendo el patrimonio cultural y artístico regional, provincial, nacional y universal-
- Adoptar una actitud participativa, comprometida y responsable en la interpretación y transformación de los problemas de su tiempo.

CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres está destinada a la formación de profesionales que desarrollarán fundamentalmente una tarea artística centrada en la producción de su obra, y en la problemática de la inserción de ésta en el medio, capacitando al alumno en relación a lo instrumental teórico-práctico, vinculado con las acciones referidas a la gestión profesional de su competencia.

La Tecnicatura Superior tiene como eje principal el accionar en los **Talleres de Producción**, en relación a la experimentación e investigación practicadas en los Laboratorios. Estos espacios constituyen el enclave específico para el aprendizaje de las **Técnicas**, la práctica gramatical, la experimentación visual y la creación de universos



expresivos y simbólicos. Además, posibilitan poner en valor los saberes adquiridos en el bloque de *Arte, Cultura y Sociedad*, tratando de vincular los discursos reflexivos a los hechos concretos (los objetos producidos), en un ámbito de creación, reflexión y transferencia.

El aprendizaje de la *Lengua Extranjera* se nutre, a su vez, con el intercambio y el aporte mutuo de las distintas áreas de la currícula.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Teatro de Títeres se estructura siguiendo lineamientos trazados en el *Acuerdo Marco para la Educación Artística*, Serie A-20, Resolución N° 88/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y en *Los Contenidos Básicos Comunes para la Educación Artística*.

El Plan de Estudios presenta dos formatos de Estructura Curricular. El primero responde a la modalidad que contempla Áreas, Subáreas y Módulos y el segundo a la distribución de los Espacios Curriculares por año de cursado.

Estructura curricular por Áreas, Subáreas y Módulos.

ÁREAS	SUBÁREAS	MÓDULOS	%
Producción	Laboratorio	2 módulos: Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento I y II	9
	Técnicas	2 módulos: Técnicas Vocales y del Movimiento I y II	9
	Taller	7 módulos: Taller de Teatro I, Taller Integral de Teatro de Títeres: Técnica de guante (cuatr.), Taller Integral de Teatro de Títeres: Técnicas de luz (cuatr.), Taller Integral de Teatro de Títeres: Técnicas de manipulación directa (cuatr.), Taller Integral de Teatro de Títeres: Técnicas de hilo (cuatr.), Taller Integral de Teatro de Títeres: Técnicas de grandes dimensiones (cuatr.), Taller de Proyecto Final en Teatro de Títeres (cuatr.)	29
	Gestión	1 módulo: Gestión de Proyecto Final	3
Arte, Cultura y Sociedad	Cultura y Sociedad	4 módulos: Historia de la Cultura I, II, III y IV	10
	Estética	2 módulos: Filosofía y Estética del Teatro de Títeres	4
	Comunicación	4 módulos : Análisis de Texto y Literatura Dramática I, II, III y IV	9



Lenguas Extranjeras	2 módulos: Lengua Extranjera: Inglés I y II	6
Carga Horaria de Definición Institucional	1 módulo: Taller de Teatro de Objetos 1 módulo: Educación Cívica y Legislación Teatral 1 módulo: Teoría Teatral e Investigación	10
Proyectos	3 módulos: Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I, II y III 1 módulo: Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales	11

DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 años

TOTAL HORAS RELOJ: 2922

TOTAL HORAS CÁTEDRA: 4384

Estructura Curricular por Año y Distribución Horaria

PRIMER AÑO

Espacios Curriculares	Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo	
	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
1 Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento I	6	192	6	192
2 Taller de Teatro I	10	320	10	320
3 Historia de la Cultura I	3	96	3	96
4 Análisis de Texto y Literatura Dramática I	3	96	3	96
5 Inglés I	4	128	4	128
6 Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I	3	96	3	96
7 Taller de Teatro de Objetos	4	128	4	128
8 Teoría Teatral e Investigación	6	192	6	192
Subtotal Horas cátedra	39	1248	39	1248
Subtotal Horas reloj	832			

SEGUNDO AÑO

Espacios curriculares	Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo	
	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
1 Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento II	6	192	6	192
2 Taller Integral de Teatro de Titeres: Técnica de guante (cuatr.)	10	320	10	320
3 Taller Integral de Teatro de Titeres: Técnicas de luz (cuatr.)				
4 Historia de la Cultura II	4	128	4	128
5 Estética del Teatro de Titeres	3	96	3	96
6 Análisis de Texto y Literatura Dramática II	3	96	3	96
7 Inglés II	4	128	4	128
8 Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II	4	128	4	128



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Subtotal Horas cátedra	34	1088	34	1088
Subtotal Horas reloj	725			

TERCER AÑO

Espacios Curriculares		Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo	
		Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
1	Técnicas Vocales y del Movimiento I	6	192	6	192
2	Taller Integral de Teatro de Títeres: Técnicas de manipulación directa (cuatr.)	10	320	10	320
3	Taller Integral de Teatro de Títeres: Técnicas de hilo (cuatr.)				
4	Historia de la Cultura III	4	128	4	128
5	Análisis de Texto y Literatura Dramática III	3	96	3	96
6	Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales	4	128	4	128
7	Educación Cívica y Legislación Teatral	4	128	4	128
Subtotal Horas cátedra		31	992	31	992
Subtotal Horas reloj		661			

CUARTO AÑO

Espacios Curriculares		Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo	
		Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
1	Técnicas Vocales y del Movimiento II	6	192	6	192
2	Taller Integral de Teatro de Títeres: Técnicas de grandes dimensiones (cuatr.)	10	320	10	320
3	Taller de Proyecto Final en Teatro de Títeres (cuatr.)				
4	Gestión de Proyecto Final	4	128	4	128
5	Historia de la Cultura IV	3	96	3	96
6	Filosofía	3	96	3	96
7	Análisis de Texto y Literatura Dramática IV	3	96	3	96
8	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización III	4	128	4	128
Subtotal Horas cátedra		33	1056	33	1056
Subtotal Horas reloj		704			



Sobre el costeo del Plan de Estudio

El presente Plan de Estudios Jurisdiccional establece el número de horas cátedra que se debe costear de acuerdo a lo formulado por el Diseño Curricular, constituyendo el piso para todos los Espacios Curriculares previstos en la carrera.

Cada Instituto Superior, en caso de poseer horas de cátedra en disponibilidad, con la debida justificación y con la anuencia de la Dirección Provincial de Educación Artística, podrá adoptar otras modalidades en la instrumentación de la carga horaria en las circunstancias que se detallan a continuación.

Se podrá autorizar el desdoblamiento en dos comisiones, si el número de alumnos lo justificara y el Instituto dispusiera de las horas cátedra de planta para su costeo. Cada Instituto Superior, con el consentimiento de la Dirección Provincial de Educación Artística, en el caso de poseer horas de planta y si el número de alumnos lo justificara, podrá desdoblar estos espacios en cada una de las especialidades.

ESPACIOS CURRICULARES

ÁREA: PRODUCCIÓN

SUB-ÁREA: LABORATORIO

LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN DE LA VOZ Y DEL MOVIMIENTO

I: 1º Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida (3 hs.cátedra cada docente especialista)

Laboratorio de Experimentación de la Voz I

Síntesis Explicativa:

En este módulo se estimulará al alumno para que, a partir de la experimentación, descubra las posibilidades del trabajo vocal organizado, propio de su especialidad, además de la importancia de la correcta emisión, junto a una nueva manera de percibir el cuerpo y la voz; la voz como parte de ese cuerpo, y el cuerpo con ese instrumento preciso y necesario que es la voz, ya que ambos, son dos instrumentos claves para el trabajo actoral.

Contenidos Básicos:

La Voz y el cuerpo en escena.

La Prevención vócal en el cuidado del cuerpo.

Respiración: modos y formas para un manejo adecuado.

Relajación.

Emisión: articulación y modulación.

Potencia y tono. La tesitura.

Proyección de la voz en el espacio.

Cuidados e higiene vocal.

La prevención y cuidado de las cuerdas vocales.



Laboratorio de Experimentación del Movimiento I

Síntesis Explicativa:

Durante el cursado de este módulo se orientará al alumno a percibir, investigar, reflexionar y reconocer las múltiples posibilidades del cuerpo como instrumento de creación y expresión para el desarrollo actoral, como asimismo en la improvisación, interpretación y en la construcción de los personajes, introduciéndolo, de este modo, al conocimiento y reconocimiento de las potencialidades del propio cuerpo y su relación con el espacio, el tiempo y la energía.

Contenidos Básicos:

Percepción del propio cuerpo: global, parcial, segmentado.

El eje corporal.

Peso y contrapeso

Apoyos totales y parciales -Base de sustentación

Equilibrio y desequilibrio.

Tono muscular: intensidad, contraste.

Espacio: personal, parcial, total.

Diseños: estructuras espaciales en movimiento y quietud.

Relación tiempo-energía.

Calidades de Movimiento: cortados, ligados, periféricos, centrales.

Cuerpo y Objeto: objeto y acción. Vínculos.

LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN DE LA VOZ Y DEL MOVIMIENTO

II: 2º Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida (3 hs.cátedra cada docente especialista)

Laboratorio de Experimentación de la Voz II

Síntesis Explicativa:

Durante este período del cursado de la Tecnicatura, se propiciará el reconocimiento y manejo de la voz como herramienta de trabajo, expresión y como instrumento interpretativo. Se estimulará el continuo cuidado de la misma, profundizando en los aspectos incorporados en el cursado del año anterior e integrando nuevos aprendizajes significativos sobre el uso, distintas posibilidades y dominios de la voz. En este nuevo campo, los alumnos se introducirán en las posibilidades y las limitaciones correspondientes a cada cuerda, para un mayor y mejor aprovechamiento de la producción sonora.

Contenidos Básicos:

Respiración: tipo y modo.

Tensión-relajación.

Relajación de la cintura escapular y cuello.

Emisión e impostación. El timbre.

La eufonía.

Relación espacio cuerpo-voz.

Proyección de la voz en el espacio escénico



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Texto teatral e improvisación: alcances y posibilidades de la voz.

Improvisación textual libre.

Higiene vocal- voz profesional.

Altura y extensión: los límites de la voz.

Tesitura de cada cuerda: soprano- mezo- contralto; contratenor, tenor-barítono-bajo.

Laboratorio de experimentación del Movimiento II

Síntesis Explicativa:

En esta etapa del cursado los alumnos de la Tecnicatura tendrán mayores oportunidades de experimentar con el cuerpo y el movimiento y aplicar los conocimientos anteriores para modificar con los nuevos aprendizajes su estructura cognoscitiva, ampliando de esta forma el concepto del cuerpo del actor como herramienta de construcción, interpretación y proyección. Se trabajará, entonces, sobre el cuerpo en movimiento, sus calidades y su posibilidad de generar personajes muy diversos, de acuerdo a las necesidades de las distintas escenas que compongan.

Contenidos Básicos:

Percepción global y segmentada del cuerpo en movimiento.

Relación peso- gravedad: Ley de las Oposiciones.

Tono Muscular: Intensidad, contrastes, disociaciones.

El ritmo y la forma en la construcción del personaje.

La línea y el volumen.

Espacio esférico. Direcciones múltiples.

Estructuración de diagramas espaciales.

Tipos, calidades y cualidades de movimiento en relación con el tiempo y la energía.

Creación de personajes a partir de distintas energías, relaciones espaciales, etc.

Incorporación del objeto a distintos diagramas espaciales.

ÁREA: PRODUCCIÓN

SUB-ÁREA: TÉCNICAS

TECNICAS VOCALES Y DEL MOVIMIENTO I: 3º Año, régimen anual. 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida. (3 hs.cátedra cada docente especialista)

Técnicas Vocales I

Síntesis Explicativa:

La importancia que va tomando en el alumno el instrumento fonador en el permanente trabajo del actor durante esta etapa del conocimiento, es sustancial; por esta razón, durante el desarrollo del tercer año de cursado de la Tecnicatura, el trabajo fundamental tendrá que estar centrado en la correcta aplicación de los contenidos incorporados durante los anteriores años, pues el alumno habrá tomado conciencia de la significatividad de la correcta emisión de la voz como herramienta de trabajo y expresiva del actor profesional y sus adecuados usos en la producción sonora escénica.

Por esta razón, además de trabajar e incorporar nuevos contenidos específicos, se profundizará en el reconocimiento conciente del dominio de las posibilidades vocales.



considerando las adecuadas funciones para la prevención y el cuidado de la misma, evitando de esta forma la fatiga vocal.

Contenidos Básicos:

La Respiración: tipos y modos adecuados a la escena.

Relajación y masoterapia individual y grupal.

La dicción y la articulación aplicadas a las diferentes escenas.

La inflexión y la interpretación.

Emisión y entonación. Color y timbre. Tesitura.

La eufonía y la estimulación sensorial.

Espacio-cuerpo-voz: en relación a las diversas escenas.

Proyección: los alcances y las limitaciones.

Texto teatral e improvisación: posibilidades de articulación. Las imágenes como disparador.

Improvisación textual: desde el actor y desde los personajes.

Higiene vocal- voz profesional.

Técnicas del Movimiento I

Síntesis Explicativa:

El cuerpo del actor no es un adorno dentro de la globalidad de la puesta espectacular, sino un importante instrumento, flexible, expresivo y elocuente, que debe ser templado y cuidado como cualquier otro instrumento al servicio de la creación y construcción de los diversos personajes que el alumno de la Tecnicatura permanentemente deberá interpretar, improvisar o componer. Pero también deberá, cada vez con mayor profundidad, tomar conciencia de "ese" cuerpo, "su cuerpo" en el tiempo y el espacio y sus recorridos como punto de partida de escenas. Por lo tanto, en este espacio curricular y en esta etapa del recorrido, se estimulará la perseverancia y responsabilidad en la investigación corporal para un mejor desarrollo y dominio actoral.

Contenidos Básicos:

Exploración y concientización de los opuestos y relativos de la imagen global y segmentada del cuerpo en movimiento.

Contención y liberación del impulso físico a favor y en contra de la gravedad.

Calidades de movimiento aplicados al personaje.

Peso y apoyo. Apoyos totales y parciales.

Equilibrio-desequilibrio.

Tono muscular: asociación de contrastes, matices.

Exploración de distancias, orientaciones y direcciones en el espacio esférico.

Organizaciones espaciales de secuencias de movimiento.

Análisis de la relación tiempo-energía en la acción.

Espacio simbólico e imaginario.

Desarrollo de vínculos a partir de la acción y la inacción. Armado de escenas.

Trayectos individuales y grupales. Focos de concentración en el espacio.

192



TECNICAS VOCALES Y DEL MOVIMIENTO II: 4º Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida (3 hs. cátedra cada docente especialista)

Técnicas Vocales II

Síntesis Explicativa:

En este módulo se hará hincapié en la voz como acción en el espacio y como instrumento para la acción, trabajando la búsqueda de personajes también desde la palabra y/o el signo sonoro, como asimismo en relación a la escena y los restantes signos teatrales. Se insistirá en la aplicación de los dominios anteriores, pues en el último año de cursado, el futuro actor, deberá tener internalizados los contenidos que le permitirán la excelencia profesional en este campo del saber, evitando los riesgos que implica una emisión vocal deficiente.

Contenidos Básicos:

- Respiración - relajación: autoconocimiento para la emisión. Formas y modos.
- Emisión- espacio - entonación- tensión vocal y reposo: Proyección desde el personaje.
- La fonación, la dicción y la articulación: los textos teatrales y sus distintas posibilidades de abordaje.
- La inflexión, la proyección y los matices: desde la voz y desde el cuerpo en el espacio.
- Relación cuerpo-voz: la composición.
- La voz del actor-la voz del personaje: simetrías y asimetrías.
- Higiene vocal- voz profesional.
- Tesitura -Color y timbre
- Improvisaciones: desde el texto, desde la imagen, desde la emoción.
- Fuentes sonoras externas y la voz del actor.

Técnicas del Movimiento II

Síntesis Explicativa:

En esta etapa del cursado el alumno-actor tendrá que haber logrado (para dialogar con él) un cuerpo lo suficientemente versátil que le permita componer, improvisar e interpretar personajes corporalmente muy disímiles entre sí. Para ello tendrá que recurrir a todos los contenidos trabajados en los tres años anteriores, sumando en esta última parte nuevos contenidos que vendrán a cerrar un ciclo, aunque a lo largo de su carrera necesite permanentemente continuar trabajando su instrumento corporal. Se privilegiará finalmente el trabajo sobre la puesta final.

Contenidos Básicos:

- Afianzamiento de la conciencia corporal en función de la presencia escénica.
- La presencia escénica a través de improvisaciones.
- El cuerpo y el dominio de las técnicas corporales.
- Relación del peso y la gravedad a través del contacto y el soporte de otros cuerpos.
- La intencionalidad en el tono muscular.
- Complejización de organizaciones espaciales de secuencias de movimiento estructuradas en años anteriores.
- Resignificación de la relación tiempo- energía en el espacio escénico.
- Improvisación y composición del movimiento en función de las necesidades individuales y grupales de las puestas finales.



ÁREA: PRODUCCIÓN
SUB-ÁREA: TALLER

TALLER DE TEATRO I: 1º año, régimen anual, 10 hs. cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

El trabajo específico dentro del espacio curricular estará determinado por el planteo, análisis, resolución y puesta en práctica de los elementos básicos de la estructura dramática. Todo ello en un marco de "escucha permanente" en las diferentes etapas del trabajo, valorizando el error y la crítica como instancias de aprendizaje propias y del grupo.

Contenidos básicos:

Presencia escénica/ actoral: principios y técnicas. Organicidad de la conducta escénica: la simultaneidad de las instancias intelectual, afectiva y corporal. El "aquí y ahora" de la escena: espontaneidad y artificio. El cuerpo en el espacio: uso y proxemia. Estructuras lúdicas. Juego dramático. Concepciones de acción escénica. Elementos de la Estructura dramática: acción, conflicto, entorno, personaje, texto. Situación dramática. Secuencia teatral, partitura y montaje de acciones. Sujeto y objeto escénicos. Subjetividad y objetividad. Improvisación libre, semiestructurada y estructurada. Energía-ritmo-tiempo en la dinámica escénica. Modalidades de abordaje a escena. Procesos lúdicos y dramáticos. Principios escénicos y recursos expresivos integrados.

TALLER INTEGRAL DE TEATRO DE TÍTERES: TECNICAS DE GUANTE: 2º año, régimen cuatrimestral, 10 hs cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se profundizarán los saberes del lenguaje específico del Teatro de Títeres, tanto en la construcción como en la interpretación. Permitirá conocer sobre la utilización de diversos materiales, tradicionales e innovadores y sobre distintas propuestas constructivas.

Se investigará y experimentará sobre las posibilidades dramáticas y de manipulación de las técnicas de Títeres de guante.

Contenidos Básicos:

Concentración, disociación, síntesis, puntos fijos, equilibrio, impulsos, mirada, desplazamientos, verticalidad. movimiento orgánico

La acción dramática: del cuerpo a la mano y de la mano al objeto

Técnicas: mano, mano enguantada, mano con elementos, guante, guante con elementos.

TALLER INTEGRAL DE TEATRO DE TÍTERES: TECNICAS DE LUZ: 2º año, régimen cuatrimestral – 10 hs cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se profundizarán los saberes del lenguaje específico del Teatro de Títeres, tanto en la construcción como en la interpretación. Permitirá conocer sobre la utilización de diversos materiales, tradicionales e innovadores y sobre distintas propuestas constructivas.



Se investigará y experimentará sobre las posibilidades dramáticas y de manipulación de las técnicas de luz.

Contenidos Básicos:

Teatro de sombras. Aspectos técnicos y artísticos. Títeres opacos y translucidos. Diferentes fuentes de luz. Técnicas clásicas y modernas.

Teatro negro. Figuras planas y volumétricas. El uso del color en plano y volumen.

Teatro con calle de luz. Uso de artefactos de iluminación. Relación entre el actor y los objetos.

TALLER INTEGRAL DE TEATRO DE TÍTERES: TECNICAS DE MANIPULACION DIRECTA: 3° Año. Régimen cuatrimestral. 10 Horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se profundizarán los saberes del lenguaje específico del Teatro de Títeres, tanto en la construcción como en la interpretación. Permitirá conocer sobre la utilización de diversos materiales, tradicionales e innovadores y sobre distintas propuestas constructivas.

Se investigará y experimentará sobre las posibilidades dramáticas y de manipulación de las técnicas de manipulación directa.

Contenidos Básicos:

Títeres de boca. Manopla. Ritmo y energía en relación al texto.

Caminadores. Trepadores. Movimiento orgánico.

Títeres de mesa. Concentración, disociación, síntesis, puntos fijos, equilibrio, impulsos, mirada, desplazamientos.

– La acción dramática: del cuerpo a la mano y de la mano al objeto

TALLER INTEGRAL DE TEATRO DE TÍTERES: TECNICAS DE HILO: 3° Año, régimen cuatrimestral, 10 Horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se profundizarán los saberes del lenguaje específico del Teatro de Títeres, tanto en la construcción como en la interpretación. Permitirá conocer sobre la utilización de diversos materiales, tradicionales e innovadores y sobre distintas propuestas constructivas.

Se investigará y experimentará sobre las posibilidades dramáticas y de manipulación de las técnicas de títeres de hilo.

Contenidos Básicos:

Técnicas de un hilo.

Comandos simples y complejos.

Marionetas tradicionales y contemporáneas.

Posibilidad de movimientos compuestos.

Concentración, disociación, síntesis, puntos fijos, equilibrio, impulsos, mirada, desplazamientos.



TALLER INTEGRAL DE TEATRO DE TÍTERES: TITERES DE GRANDES DIMENSIONES: 4º Año. régimen cuatrimestral. 10 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se profundizarán los saberes del lenguaje específico del Teatro de Títeres, tanto en la construcción como en la interpretación. Permitirá conocer sobre la utilización de diversos materiales, tradicionales e innovadores y sobre distintas propuestas constructivas.

Se investigará y experimentará sobre las posibilidades dramáticas y de manipulación de las técnicas de títeres de grandes dimensiones.

Contenidos Básicos:

Cabezudos.

Jinetes simples y con cuello articulado.

Títeres de manipulación múltiple.

Concentración, disociación, síntesis, puntos fijos, equilibrio, impulsos, mirada, desplazamientos.

TALLER DE PROYECTO FINAL EN TEATRO DE TITERES: 4º año; régimen cuatrimestral, 10 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Se abordará este espacio como un espacio teórico- práctico para la construcción de conceptos y elementos que posibiliten la puesta en marcha de un proceso creativo desde la idea a la realización.

Se pondrá el acento en las diferentes miradas y poéticas del Teatro de Títeres y Objetos como guía y provocación para proyectos de los alumnos, impulsando la reflexión y fundamentación de sus creaciones.

Contenidos Básicos:

El rol del director. La construcción de sentido. De la idea a la realización. Diferentes poéticas y estilos.

La estructura dramática. Personaje, acción, conflicto, objetivo, espacio, tiempo, ritmo.

Los signos escénicos: cuerpo vivo- cuerpo objetual; espacio, luz, sonido, escenografía, etc.

Las diferentes técnicas del Teatro de Títeres y Objetos. Posibilidades dramáticas.

ÁREA: PRODUCCIÓN

SUB-ÁREA: GESTIÓN

GESTION DE PROYECTO FINAL: 4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se promueve la construcción de los conocimientos básicos y necesarios para que el alumno diagrame, planifique y proyecte su inserción en el medio cultural en que se desarrolle como profesional de la cultura y/o del espectáculo. Se preparara a los alumnos para que se incorporen en un esquema de producción que *contemple la circulación de bienes y servicios vinculados al lenguaje artístico teatral y de la gestión cultural.*

gr



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Contenidos Básicos:

Gestión Cultural.

Medios, bienes y servicios.

Destino de la gestión.

Gestión Teatral: pre y pos- producción.

Etapas, finalidad.

Recursos humanos y económicos. Expectativas de posibilidades.

Publicidad y marketing. Inversión y recuperación económicas: estrategias. Fuentes de posibles recursos económicos.

ÁREA: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD

SUB-ÁREA: CULTURA Y SOCIEDAD

HISTORIA DE LA CULTURA I: 1º Año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural durante la Antigüedad y sus articulaciones con el arte teatral.

Contenidos básicos:

Edad antigua.

La cosmovisión griega; el siglo V. Nacimiento del teatro occidental.

La cosmovisión romana. Periodos; manifestaciones teatrales.

HISTORIA DE LA CULTURA II: 2º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural durante la Edad Media, y sus articulaciones con el arte teatral.

Contenidos Básicos:

Edad media

La cosmovisión en la edad media. La concepción teocéntrica, la idea de trascendencia y de immanencia.

Variables socio-históricas de la alta edad media, feudalismo, la iglesia y el poder. Manifestaciones artísticas.

La baja edad media, variables socio-históricas. La transición del feudalismo al capitalismo. Manifestaciones artísticas.

HISTORIA DE LA CULTURA III: 3º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural durante el Renacimiento y las nuevas propuestas a partir de la aparición de los Estados modernos, en su articulación con la producción teatral.

Contenidos Básicos: Edad moderna. Ciclos. Cortes sincrónicos con América.



La concepción antropocéntrica; Humanismo y Renacimiento. Manifestaciones teatrales.
La crisis de la concepción antropocéntrica. Reforma y contrarreforma. El Manierismo.
Manifestaciones teatrales.

La concepción cósmica. La constitución de los estados modernos. El barroco.
Manifestaciones teatrales.

Nueva configuración de los estados. Coexistencia de distintas manifestaciones artísticas.

HISTORIA DE LA CULTURA IV: 4º Año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural de la modernidad, el recorrido del Siglo XX, las vanguardias y la posmodernidad, en relación con el hecho teatral.

Contenidos Básicos:

El fenómeno de las vanguardias históricas como apertura a la problemática del arte del Siglo XX. Concepto de vanguardia, rupturas. Vanguardia y modernismo. Formulaciones estéticas. Contexto histórico. Las segundas vanguardias. Los movimientos luego de la 2º posguerra, los '60 y las nuevas formulaciones estéticas. La desmaterialización en las propuestas artísticas, el arte de concepto y el arte de acción. La problemática de la posmodernidad. Análisis del texto a fin de explorar y experimentar sobre la estructura dramática de los textos analizados y los elementos de teatralidad que la caracterizan. Relacionar la estructura del texto dramático y el espacio para la representación. Explorar y experimentar a partir de los conceptos de Texto dramático y Texto espectacular. Establecer una competencia específica que consista en el reconocimiento a) de los factores que provocan el cambio de sistema en el eje diacrónico y b) de los rasgos de teatralidad propios de cada sistema en el eje sincrónico. Reconocimiento de los rasgos propios de la Poética de cada autor. Explorar y relacionar el sistema teatral con el contexto socio-cultural pertinente.

ÁREA: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD

SUB-ÁREA: ESTÉTICA

FILOSOFÍA: 4º Año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a dos planteos: la pregunta por el conocimiento y la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, la filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para



la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.

Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que, con posterioridad al abordaje de la Pedagogía, sea posible para el futuro docente progresar hacia un nivel de mayor profundidad en la comprensión de los principios filosóficos que subyacen a las teorías pedagógicas.

Asimismo, a través del estudio del problema del conocimiento, de la fundamentación del conocimiento científico y de las teorías acerca de la verdad, se procura una mejor comprensión del pensamiento científico, de sus posibilidades y limitaciones, así como de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Este estudio permitirá profundizar, a su vez, en el análisis de la relación entre conocimiento y conocimiento escolarizado.

Contenidos Básicos:

Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Los orígenes de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas. Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje: elementos de semiótica y de lógica formal. Posibilidades y límites del conocimiento. Conocimiento, realidad y verdad. Teorías acerca de la verdad. Determinantes sociales del conocimiento y de los procesos para su producción, circulación y apropiación; conocimiento e interés. El conocimiento científico. Estructura del pensamiento científico: conceptos, hipótesis, leyes y teorías. La ciencia como explicación de la realidad. La explicación axiomática. La explicación inductiva. La explicación hipotético-deductiva. La lógica como instrumento formal de la metodología científica. El progreso en la ciencia. Ciencia y tecnología. La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo. El hombre como persona. El hombre como creador de cultura. La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.

ESTÉTICA DEL TEATRO DE TITERES: 2º Año; régimen anual; 3 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Tomando como punto de partida aquellas primeras *expresiones objetuales* de las culturas primitivas, su uso en fiestas y rituales, podemos aventurarnos en el tiempo en un recorrido hasta nuestros días descubriendo en las diferentes culturas raíces comunes, diferencias conceptuales y distintos modos de concebir la existencia.

Del espacio sagrado del hombre primitivo al espacio profano del hombre contemporáneo hay brechas y acercamientos que han quedado plasmadas en materializaciones culturales y artísticas.



Nos ocupa en esta materia indagar sobre los orígenes y desarrollo en el tiempo de esta relación dialéctica *sujeto-objeto*; entes que se interrogan, se descubren, como manifestación espiritual y artística. Abordaremos el tema desde las diferentes funciones culturales del Teatro de Títeres y Objetos: sus funciones mágico-rituales, educativas, terapéuticas y especialmente su función teatral.

Contenidos Básicos:

La Edad Media y los dramas religiosos. Renacimiento. Del teatro medieval a la Commedia dell'Arte. Nacimiento de los héroes populares: Pulcinella, Punch, Gignol. Del Renacimiento al Siglo XX. El Romanticismo y los escritores en el Teatro de Títeres.

El Siglo XX y la escena contemporánea. Del Alfred Jarry al Periférico de Objetos. Las vanguardias artísticas en Europa y su influencia en el teatro. Homogeneidad y heterogeneidad, especificidad y mestizaje. Las nuevas tendencias y cruces de lenguajes. Los grandes directores, maestros y grupos: Sergei Obrasov. Philippe Genty, Michael Mescke, Joan Baixas, Bob Wilson, Bread and Puppet, etc.

La escena latinoamericana contemporánea. Argentina, México, Colombia, Cuba, Venezuela.

ÁREA: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD

SUB-ÁREA: COMUNICACIÓN

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMÁTICA I: 1º Año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

Mediante este espacio curricular se pretende que el alumno pueda considerar el texto dramático como una unidad significativa y comprender su función dentro del sistema teatral, para que, desde la globalidad de la disciplina, pueda reconocer y relacionar los diversos sistemas teatrales y la significatividad particular del nacimiento del teatro occidental.

El abordaje de los orígenes del Teatro Griego y del Teatro en Roma le permitirán al alumno establecer relaciones del texto dramático en su doble condición de texto literario y de texto espectacular, elaborando y practicando metodologías para efectuar diferentes análisis conectados con lo político, lo económico, lo social, lo religioso, lo moral, lo ético, lo filosófico, etc.

Contenidos Básicos:

Teatro y Literatura dramática de La Antigüedad (Grecia y Roma) y de La Edad Media. Grecia. Periodos. Conceptos y nociones fundantes de la cultura griega. Atenas en el Siglo V y el nacimiento del teatro occidental. Tragedia y Comedia. Manifestaciones en otras disciplinas artísticas. Roma. Monarquía, República e Imperio. Organización política en cada periodo. Organización social. La comedia latina, el circo y el mimo. Edad Antigua. Edad Media. Periodos. La concepción Teocéntrica. Alta Edad Media. El concepto de Trascendencia. Organización política, económica y social. Feudalismo y la iglesia. El estilo románico en las artes. El juglar y el teatro. Baja Edad Media.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMÁTICA II: 2º Año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Introducción al concepto de lenguaje como producción simbólica y de texto teatral.

El teatro en la Edad Media.

La teatralidad de la representación escénica.

Teatro eclesiástico y secular.

Contenidos Básicos:

Edad Media. Períodos. La concepción Teocéntrica. Alta Edad Media. El concepto de Trascendencia. Organización política, económica y social. Feudalismo y la iglesia. El estilo románico en las artes. El juglar y el teatro. Baja Edad Media.

Lenguaje y producción simbólica. Sistema significante. Producción significante. El signo en el teatro. Teatralidad. Convención. Relación teatral. Texto espectacular. Texto dramático. Criterios sobre sus relaciones con la producción teatral. El texto dramático como género literario y participante del hecho teatral. Orden comunicacional, orden semiótico y orden discursivo. Presupuestos, punto/s de vista, objeto/s de estudio, categorías de análisis. El estatuto del personaje. Códigos y convenciones teatrales. Procesos intertextuales. Relación del texto teatral con otros textos artísticos. Interrelación de signos. Modos de producción y recepción. Las concretizaciones del sentido..

Se estudiara la estructura dramática y el guión teatral.

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMÁTICA III: 3º Año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

La producción dramática en Europa y América durante el Renacimiento y la Edad Moderna.

Estructura dramática y producción significante. Modos de abordaje. Verdad / Realidad / Ficción. Lenguaje y representación. Transparencia y mediación. Conceptualizaciones de la dinámica estructura dramática / texto espectacular / espectador. El guión teatral. La relación texto dramático / representación. Estructura dramática. Modelo actancial, Criterios de segmentación del texto dramático. La problemática del tiempo, el espacio y los objetos en el texto dramático y en el texto espectacular: simbólica en textos dramáticos y textos espectaculares: el teatro medieval; el teatro en el Renacimiento; el teatro clásico.

Se trabajará sobre el concepto de géneros y los modos de representación.

Se abordarán las teorías de la recepción y los criterios de verdad y verosimilitud.

Se analizará la producción dramática de los Siglos XV al XIX.

Contenidos Básicos:

La lectura de la escena. Modos de representación y significación de la escena. Operaciones. Referencialidad, teatralidad y relación teatral. Referencialidad dramática. De mimesis a autorreferencialidad. Verdad y Verosimilitud. El género. Preceptiva, canon y verosimilitud genérica. Hipótesis de recepción Conceptualizaciones de recepción teatral: empírica, orgánica, sociológica, psicológica, semiótica, crítica, entre otras. La formulación



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

de hipótesis de recepción en la producción teatral. y lógica de procedimientos en la relación escena / realidad / género / estilo. Movimientos literario-dramáticos: el teatro en el Renacimiento, el Romanticismo, Realismo y Naturalismo.

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMÁTICA IV: 4º Año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Los movimientos dramáticos del Siglo XX.

El teatro argentino, su devenir y principales manifestaciones hasta la actualidad.

Contenidos Básicos:

El Siglo XX. Movimientos de ruptura. Nuevas poéticas. Las vanguardias. El absurdo. El teatro antropológico.

El Teatro Argentino. El sainete. El grotesco. El teatro de los 60

El absurdo argentino. El nuevo grotesco. El teatro independiente. El teatro político. La nueva dramaturgia de los 90. El happening- La Performance.

ÁREA: LENGUAS

INGLÉS I: 1º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Se enfocará este espacio con criterio instrumental, orientándose en forma directa, transversal, con los contenidos específicos de la carrera. La iniciación en la comunicación oral y escrita a través de la recepción y la producción de textos permitirá al alumno desarrollar una competencia comunicativa y pragmática de lecto- comprensión. Del mismo modo, se abordarán escenas de obras de teatro en inglés, para que el alumno pueda aplicar los conocimientos específicos con los particulares de la disciplina.

Contenidos Básicos:

Estructura y convenciones de textos escritos y orales; marcadores cohesivos.

Morfosintaxis.

Elementos Gramaticales: Nociones semánticas de tiempo presente, pasado, futuro.

Elementos Discursivos: Referencia contextual. Ordenamiento y distribución de elementos anafóricos y catafóricos. Conectores.

Contexto comunicativo del área Arte Lenguaje y Discursos.

Vocabulario.

Funciones de comunicación: uso del diccionario de manera comunicativa.

Traducción. Traducción de escenas de obras teatrales de Shakespeare, Marlowe, etc.

INGLÉS II: 2º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se profundizará el nivel de complejidad en cuanto al reconocimiento de los elementos gramaticales, lexicales y discursivos. Se articulará el aprendizaje con la tecnología, propia de la carrera, promoviendo la investigación a través de las redes informáticas globales. El acento en textos de información científica, instruccionales, periodísticos y publicitarios permitirá al alumno el manejo eficiente de



diferentes formatos textuales y el uso comunicativo de la lengua extranjera con respecto a la especialidad.

Se profundizarán los textos teatrales actuados en inglés, con obras de distintos períodos, estilos y/o estéticas.

Contenidos Básicos:

Estructura de textos escritos y orales. Marcadores cohesivos, nexos formales y contextuales; relaciones textuales.

Sistemas sintáctico y morfológico: Elementos Gramaticales. Elementos Discursivos.

Nociones lógico-semánticas.

Funciones de comunicación: Coherencia discursiva, describir e identificar.

Recepción y producción de textos orales de estructura compleja que impliquen la resolución de tareas comunicativas.

Recepción y producción de textos orales y escritos que incluyan el discurso tecnológico de las artes visuales.

Vocabulario.

Escenas en inglés de obras de W. Shakespere, T. Williams, E. O'Neill, A. Miller, entre otros.

ÁREA: PROYECTO

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA Y SONORIZACIÓN I: 1º

Año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

Mediante este espacio curricular se pretende ofrecer a los alumnos una instancia de intercambio y aprendizaje, exploración e investigación de todas las herramientas básicas y necesarias propias del lenguaje musical y sonoro, para lograr así un óptimo e integral aprovechamiento del sonido y sus parámetros como asimismo de los componentes del ritmo y los elementos la música. Este espacio tiene como objetivos fundamentales el desarrollo en forma integrada y continua de la capacidad de actuación y para ello explorará y aplicará en forma sistemática las posibilidades tímbrico- vocales, rítmico-corporales, sonoro-musicales del alumno, de manera de ampliar en forma progresiva sus posibilidades expresivas, técnicas e interpretativas durante los cuatro años de la carrera.

Contenidos Básicos:

El Sonido y sus parámetros: (Altura, Intensidad, Duración, Direccionalidad, Timbre, Velocidad, Volumen, Ubicación, etc.)

Los elementos de la música: (Melodía, Ritmo, Armonía, Textura, Estilo, Dinámica, Género, etc.)

El Ritmo y sus componentes: Pulso, Acento, Figuración; Ritmo libre, Ritmo regular e irregular, etc.)

La voz y El canto; La afinación; La precisión rítmica; La ejecución musical.

La música y los diferentes períodos históricos: su paralelo teatral.

La importancia de la música en el teatro (De la antigüedad al Renacimiento)



Manifestaciones musicales en el Teatro precolombino: Aztecas, Mayas e Incas.

Los instrumentos musicales. Su evolución

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA Y SONORIZACIÓN II: 2º

Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular profundizará el conocimiento sobre las posibilidades expresivas de las herramientas sonoras, a la vez de incorporar otros, específicos para un mejor aprovechamiento del trabajo actoral. Igualmente, en este espacio se pretende que el alumno pueda conectar, desde la práctica permanente y desde el conocimiento sistematizado, los distintos saberes alcanzados, utilizando, aplicando y ampliando todas las técnicas, procedimientos y recursos adquiridos de manera consciente y creativa y poniéndolos al servicio de la puesta en escena, la actuación y la composición del personaje.

Contenidos Básicos:

La voz cantada como herramienta del actor.

Los instrumentos musicales en función dramática. Su exploración sonora, tímbrica y rítmica y su aplicación en distintas escenas.

Modos mayor y menor. Canciones como soporte dramático.

Escalas, Acordes e Intervalos.

Exploración, aplicación y experimentación escénica con los elementos de la música.

Exploración, aplicación y experimentación dramática del ritmo y sus componentes.

La audición atenta y analítica.

Reconocimiento, aplicación y utilización de diferentes fragmentos musicales puestos en función dramática.

Inventión y ejecución de esquemas rítmicos y melódicos.

La relajación, la respiración y la emisión vocal. El canto.

La Historia de la Música y su paralelo teatral: Siglos XIV al XVIII.

La Música en América a partir de 1492 en adelante.

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA Y SONORIZACIÓN III: 4º

Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

Para el desarrollo de este espacio curricular se proponen como objetivos fundamentales incentivar y ofrecer nuevas herramientas rítmicas, sonoras y musicales, para fomentar en forma integrada el potencial creativo del actor. Para ello explorará de manera sistemática en las posibilidades vocales, corporales, tímbricas, rítmicas y musicales, de manera de ampliar y fortalecer sus posibilidades expresivas. El contacto entre actores y el fenómeno sonoro debe darse de manera tal que las principales categorías y operaciones provenientes del dominio musical enriquezcan el trabajo específicamente actoral y la comunicación de los actores con los músicos a los que puedan estar asociados en una puesta. Para ello, este espacio curricular tiende a que el alumno pueda conectar, desde la práctica y desde lo teórico, los distintos saberes adquiridos, utilizando ampliamente los contenidos de otros espacios no de manera subsidiaria sino basado en la idea de un espacio como soporte de otro (el de técnicas corporales, técnicas vocales, el de actuación, etc.) de manera consciente



y creativa y poniéndolos al servicio de la puesta en escena, la actuación y la composición del personaje.

Contenidos Básicos:

El sonido y el silencio.

Espacio acústico y espacio dramático.

Música y escena: relaciones y semiosis.

Ritmo, sonido, tiempo, espacio y energía.

Melodía y gestualidad.

El canto, La afinación, Los Resonadores. La Proyección de la voz cantada.

Movimiento y sonido. Entonación.

Improvisaciones sonoras: el texto cantado en la actuación. El texto hablado como una monodia.

La precisión rítmica. La polirritmia como soporte de la escena.

La música, los diferentes períodos históricos y su paralelo teatral: Del clasicismo al romanticismo.

La música en el teatro rioplatense.

Las manifestaciones musicales europeas y su influencia en el teatro argentino.

Los instrumentos musicales en función dramática.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN DISPOSITIVOS GRUPALES: 3° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular está pensado como un lugar introductorio de apropiación conceptual y reflexión sobre distintas concepciones del proceso grupal. Se considera el hecho teatral como una producción eminentemente colectiva, posibilitando la integración grupal para que el futuro profesional pueda insertarse en distintos elencos teatrales. Se brindarán herramientas conceptuales; se desarrollarán aptitudes y se tenderá a modificar actitudes "individualistas" en pos del enriquecimiento del trabajo grupal y hacia la adquisición de la autonomía personal de los alumnos.

Contenidos Básicos:

Dispositivo Grupal. El proceso grupal. Inter- juego de roles. Formaciones grupales.

Ansiedades básicas. Resistencia al cambio. Contenido manifiesto y contenido latente.

Escala de evaluación grupal. El grupo como espacio de aprendizaje y creación.

Enriquecimiento de la subjetividad a través del trabajo grupal.

ÁREA: ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

TALLER DE TEATRO DE OBJETOS: 1° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis explicativa:

Este espacio curricular tiende a introducir a los alumnos en el lenguaje del teatro de títeres y objetos. Permitirá conocer sobre la dramaticidad de los objetos y materiales diversos. El



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

actor- titiritero, desde su cuerpo se proyecta a través de un objeto intermediario que será su vehículo expresivo.

Contenidos Básicos:

El objeto en el Siglo XX. Los objetos de funcionamiento simbólico.

Poética de los objetos.

Los objetos como generadores de historias y personajes.

El personaje fuera del cuerpo: desdoblamiento, síntesis, disociación.

EDUCACIÓN CÍVICA Y LEGISLACIÓN TEATRAL: 3° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

A partir del conocimiento de la realidad jurídica, política, social y económica del país y partiendo del concepto de que el teatro forma parte de la cultura de un pueblo, distinguir cual es la misión que se debe cumplir dentro de dicho contexto.

Contenidos Básicos:

El Estado de Derecho.

Organización del Estado Argentino: la Constitución de 1853 y sus posteriores reformas. Las ideas de Juan B. Alberdi. La ideología de la Constitución de 1953, su programa, su aplicación. La evolución posterior de la ideología constitucional en materia: política, económica, religiosa, inmigración y educación. La constitución de la Provincia de Santa Fe. Los tratados internacionales.

Declaraciones, derechos y garantías constitucionales: libertades y derechos fundamentales. Libertad y derechos en particular: de aprender y enseñar, de trabajar, de industria, de comercio, de circulación, residencia, asilo, derechos políticos, etc. Organización del Gobierno Nacional y de la Provincia de Santa Fe: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial. Nuevos Derechos Constitucionales. Habeas Data. Habeas Corpus. Recurso de Amparo.

Artículos 14° y 14° bis de la Constitución Nacional. Derecho Laboral individual y colectivo. Sindicatos. La lucha obrera y la clase dirigente. Encuadre político, social, económico. El movimiento obrero de 1900 a 1943. CGT. Oficialismo. Sindicatos y política. Historia de la lucha de los trabajadores del teatro. Sociedad y Estado de Derecho. Política, violencia y Derechos Humanos. Dictadura y democracia: discontinuidad institucional y derechos humanos. Golpe de Estado de Argentina.

Legislación Actoral. Fondo Nacional de las Artes. Fondo Nacional de las Artes. Leyes Nros. 1224/58, 1251/58, y 14800. Ley Nacional de Teatro N° 24.800 y sus modificaciones y su Decreto Reglamentario N° 991/97. Proyectos de leyes. Organización sindical. Asociación Argentina de Actores. Otras Asociaciones profesionales. Convenio Colectivo trabajo de actores. Ley de Cooperativa Teatral.

TEORÍA TEATRAL E INVESTIGACIÓN: 1° Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra Compartida (4 hs. para el docente especialista en Teoría teatral y 2 hs. cátedra para el docente especialista en Investigación)



Abordaje, diseño y ejecución de un proyecto de investigación, sea éste bibliográfico-teórico o de campo, siempre referidos al arte teatral. Análisis y defensa del mismo. Exposición frente a auditorios a convenir.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES
SEGUNDO AÑO

Nº	Cursado	Espacios curriculares	Para cursar, el alumno debe tener regularizada:	Para rendir, el alumno debe tener aprobada:
1	anual	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento I	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento I
2	cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres- Técnicas de guante	Taller de Teatro I	Taller de Teatro I
3	cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de luz	Taller Integral de Teatro de Titeres- Técnicas de guante	Taller Integral de Teatro de Titeres- Técnicas de guante
4	anual	Historia de la Cultura II	Historia de la Cultura I	Historia de la Cultura I
5	anual	Análisis de Texto y Literatura Dramática II	Análisis de Texto y Literatura Dramática I	Análisis de Texto y Literatura Dramática I
6	anual	Inglés II	Inglés I	Inglés I
7	Anual	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I

TERCER AÑO

Nº	Cursado	Espacios curriculares	Para cursar, el alumno debe tener regularizada:	Para rendir, el alumno debe tener aprobada:
1	anual	Técnicas Vocales y del Movimiento I	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II
2	cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de manipulación directa	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de luz	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de luz
3	Cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de hilo	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de manipulación directa	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de manipulación directa
4	anual	Historia de la Cultura III	Historia de la Cultura II	Historia de la Cultura II
5	anual	Educación Cívica y Legislación Teatral		
6	anual	Análisis de Texto y Literatura Dramática III	Análisis de Texto y Literatura Dramática II	Análisis de Texto y Literatura Dramática II
7	anual	Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales		



Abordaje, diseño y ejecución de un proyecto de investigación, sea éste bibliográfico-teórico o de campo, siempre referidos al arte teatral. Análisis y defensa del mismo. Exposición frente a auditorios a convenir.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES
SEGUNDO AÑO

Nº	Cursado	Espacios curriculares	Para cursar, el alumno debe tener regularizada:	Para rendir, el alumno debe tener aprobada:
1	anual	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento I	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento I
2	cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres- Técnicas de guante	Taller de Teatro I	Taller de Teatro I
3	cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de luz	Taller Integral de Teatro de Titeres- Técnicas de guante	Taller Integral de Teatro de Titeres- Técnicas de guante
4	anual	Historia de la Cultura II	Historia de la Cultura I	Historia de la Cultura I
5	anual	Análisis de Texto y Literatura Dramática II	Análisis de Texto y Literatura Dramática I	Análisis de Texto y Literatura Dramática I
6	anual	Inglés II	Inglés I	Inglés I
7	Anual	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I

TERCER AÑO

Nº	Cursado	Espacios curriculares	Para cursar, el alumno debe tener regularizada:	Para rendir, el alumno debe tener aprobada:
1	anual	Técnicas Vocales y del Movimiento I	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II	Laboratorio de Experimentación de la Voz y el Movimiento II
2	cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de manipulación directa	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de luz	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de luz
3	Cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de hilo	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de manipulación directa	Taller Integral de Teatro de Titeres - Técnicas de manipulación directa
4	anual	Historia de la Cultura III	Historia de la Cultura II	Historia de la Cultura II
5	anual	Educación Cívica y Legislación Teatral		
6	anual	Análisis de Texto y Literatura Dramática III	Análisis de Texto y Literatura Dramática II	Análisis de Texto y Literatura Dramática II
7	anual	Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales		



CUARTO AÑO

Nº	Cursado	Espacios curriculares	Para cursar, el alumno debe tener regularizada:	Para rendir, el alumno debe tener aprobada:
1	anual	Técnicas Vocales y del Movimiento II	Técnicas Vocales y del Movimiento I	Técnicas Vocales y del Movimiento I
2	cuatrimestral	Taller Integral de Teatro de Titeres – Técnicas de grandes dimensiones	Taller Integral de Teatro de Titeres – Técnicas de hilo	Taller Integral de Teatro de Titeres – Técnicas de hilo
3	cuatrimestral	Taller de Proyecto Final en Teatro de Titeres	Taller Integral de Teatro de Titeres – Técnicas de grandes dimensiones	Taller Integral de Teatro de Titeres – Técnicas de grandes dimensiones
4	anual	Historia de la Cultura IV	Historia de la Cultura III	Historia de la Cultura III
5	anual	Gestión y Organización de Proyectos		
6	anual	Análisis del texto y Literatura Dramática IV	Análisis del Texto y Literatura Dramática III	Análisis del Texto y Literatura Dramática III
7	anual	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización III	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización II
8	anual	Filosofía		

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. Para el cursado de los Espacios Curriculares correspondientes a las carreras de Profesorado de Artes y de Tecnicatura Superior en Artes en los Institutos Superiores dependientes de la Dirección Provincial de Educación Artística, solamente se admitirán dos categorías de alumnos: a) **Regulares** y b) **Libres**.
2. Los Consejos Académicos o los Consejos Técnico-Pedagógicos de los Institutos, según corresponda, establecerán, para cada cohorte, cuáles Espacios Curriculares podrán ser cursados en cada una de las categorías establecidas. En el Diseño Curricular Institucional se asentarán las decisiones tomadas en tal sentido con sus correspondientes fundamentos, procurándose asegurar la oferta de espacios para las dos categorías, las que deberán ser difundidas con antelación al período de inscripción.
3. Cada alumno deberá cursar como mínimo el 70% de los Espacios Curriculares que el Consejo Académico o Técnico-Pedagógico disponga en la categoría de Regular, pudiendo cursar como alumno Libre el 30%, como máximo, de los Espacios Curriculares de la carrera estipulados en esa categoría.
4. Los alumnos deberán inscribirse en cada Espacio Curricular optando por una de las categorías previstas en el caso en el que se presentaran las dos alternativas de cursado. Los alumnos libres podrán solicitar cambio de categoría solamente durante el primer mes del desarrollo de las clases del Espacio Curricular respectivo. Los alumnos inscriptos como regulares y que una vez comenzado el período de clases no pudieran reunir las condiciones



exigidas por la categoría de regular por diversas razones, pasarán a la categoría de libre si las condiciones para el cursado de ese espacio lo permitiera. El profesor informará, al finalizar el año, en que condición termina cada alumno.

5. El inscripto en la categoría de alumno Libre realiza los aprendizajes correspondientes al desarrollo de un Espacio Curricular sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no efectúa exámenes parciales. La promoción del alumno libre en el Espacio Curricular correspondiente será por examen escrito y oral ante tribunal, siendo eliminatoria la no aprobación del escrito. El examen deberá ajustarse a la bibliografía formulada previamente y a lo que disponga el proyecto curricular de la cátedra.

6. Todos los Espacios Curriculares podrán cursarse en la categoría de alumno Regular. El Consejo Académico o Técnico-Pedagógico de cada Instituto Superior, con la anuencia de la Dirección Provincial de Educación Artística, determinará los Espacios Curriculares que podrán acreditarse a través de los siguientes sistemas: promoción directa y promoción con examen final ante tribunal.

7. Condiciones de asistencia, regularización, evaluación y promoción del alumno de categoría Regular:

PROMOCIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN POR EXAMEN
<p>Los Talleres deberán ser cursados solamente con la categoría de alumno Regular. Estos espacios se podrán regularizar con el 75 % de la asistencia y posibilitarán la promoción directa solamente mediante el cumplimiento de los siguientes exigencias:</p> <p>a) la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos y/o parciales con calificación mínima de 4 (cuatro) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos;</p> <p>b) la aprobación de la totalidad de los parciales, que serán al menos 2 (dos), uno por cuatrimestre, con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial.</p> <p>Las promociones directas se definirán el último día de clase y culminarán en un coloquio integrador ante el/los profesor/es a cargo del espacio.</p> <p>Los alumnos que no alcanzaren la promoción directa podrán presentarse a exámenes finales en los 5 (cinco) turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese período, deberán recurrar el espacio.</p>	<p>En todos los Espacios Curriculares, para tener derecho a la promoción por examen final, el alumno deberá regularizar el cursado con el 75 % de la asistencia a los respectivos Espacios Curriculares y cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) la aprobación del 80% de los Trabajos Prácticos y/o parciales con calificación mínima de 2 (dos) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos;</p> <p>b) la aprobación de la totalidad de los parciales, que serán al menos 2 (dos), uno por cuatrimestre, con una calificación no menor a 2 (dos) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial.</p> <p>La evaluación será con examen final ante tribunal presidido por el profesor a cargo del espacio. Los alumnos regularizados tendrán derecho a presentarse en los 5 (cinco) turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese período, deberán recurrar el espacio.</p>

8. Los alumnos que por causas de trabajo o que por razones de enfermedad, maternidad o emergencia familiar, debidamente justificadas y comprobadas, se excedieran en el porcentaje de inasistencias previstas para el cursado regular, podrán solicitar al Consejo



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Académico o Técnico-Pedagógico la consideración de su situación, el que excepcionalmente podrá extender ese porcentaje hasta el 30% en los Talleres y Laboratorios y del 50% en los restantes espacios, a condición de regularizar obligatoriamente los Espacios Curriculares involucrados con la aprobación del 100% de los trabajos prácticos.

9. La modalidad de los exámenes finales será oral, con excepción de los casos en que las características de los contenidos del Espacio Curricular hagan aconsejables otras modalidades. El Consejo Académico establecerá la modalidad a aplicar en cada Espacio Curricular.

10. En la promoción de un Espacio Curricular por examen final, la nota correspondiente será un número entero, o la del promedio de las instancias escrita y oral, en el caso de adoptarse esa modalidad, el que deberá consignarse exactamente con decimales, si los hubiere.

TÍTULO A OTORGAR

“TÉCNICO SUPERIOR EN TEATRO CON ITINERARIO EN TEATRO DE TÍTERES”

COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

• EDUCACION INICIAL

HABILITANTE:

- Educación Artística: Teatro.

SUPLETORIO:

- Educación Artística: Expresión Corporal; Educación Artística: Plástica.

• EDUCACION PRIMARIA

HABILITANTE:

- Educación Artística: Teatro.

SUPLETORIO:

- Educación Artística: Expresión Corporal; Educación Artística: Plástica.



• **ESCUELAS ESPECIALES Y CENTROS EDUCATIVOS RADIALES**

HABILITANTE:

- Maestro de Sección o Taller (en la especialidad Teatro).

SUPLETORIO:

- Maestro de Sección (en las especialidades Expresión Corporal y Plástica); Maestro de Taller (en las especialidades Expresión Corporal y Plástica).

• **ORGANISMOS MUSICALES (CREI - ORQUESTAS - COROS) Y ORGANISMOS AUXILIARES:**

HABILITANTE:

- Taller Interdisciplinario I; Taller Interdisciplinario II.

SUPLETORIO:

- Historia del Arte I; Historia del Arte II; Historia del Arte III; Historia del Arte IV.

EDUCACION SECUNDARIA - Ex TERCER CICLO de la E.G.B. - Ex EDUCACION POLIMODAL - Ex TRAYECTOS TECNICOS PROFESIONALES en ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA - ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA PARA ADULTOS:

HABILITANTE:

- Cultura y Estéticas Contemporáneas; Educación Artística: Teatro; Expresión Artística; Expresión Artística y Cultural: Educación Plástica; Expresión Artística y Cultural: Expresión Corporal; Integración en Ambientes de Trabajo (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño); Lenguajes Artísticos Comunicacionales: Educación Plástica; Lenguajes Artísticos Comunicacionales: Expresión Corporal; Lenguajes Artísticos Comunicacionales I: Educación Plástica; Lenguajes Artísticos Comunicacionales I: Expresión Corporal; Lenguajes II: Educación Plástica; Lenguajes II: Expresión Corporal.

- Animación del Uso del Tiempo Libre; Creatividad; Problemática del Uso del Tiempo Libre; Proyecto Comunitario (T.T.P.: Tiempo Libre, Recreación y Turismo); Proyecto Institucional (T.T.P.: Tiempo Libre, Recreación y Turismo); Recreación; Servicios de Recreación.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

SUPLETORIO:

- Comunicación Visual; Diseño; Educación Artística: Expresión Corporal; Educación Artística: Plástica; Imágenes y Contextos.

EDUCACION SECUNDARIA TECNICO PROFESIONAL - Ex TERCER CICLO de la E.G.B. – Ex EDUCACION POLIMODAL – Ex TRAYECTOS TECNICOS PROFESIONALES en ESCUELAS DE EDUCACION TECNICA:

HABILITANTE:

- Cultura y Estéticas Contemporáneas; Educación Artística: Teatro; Expresión Artística; Expresión Artística y Cultural; Educación Plástica; Expresión Artística y Cultural; Expresión Corporal; Integración en Ambientes de Trabajo (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño); Lenguajes Artísticos Comunicacionales: Educación Plástica; Lenguajes Artísticos Comunicacionales: Expresión Corporal; Lenguajes Artísticos Comunicacionales I: Educación Plástica; Lenguajes Artísticos Comunicacionales I: Expresión Corporal; Lenguajes II: Educación Plástica; Lenguajes II: Expresión Corporal.

- Animación del Uso del Tiempo Libre; Creatividad; Problemática del Uso del Tiempo Libre; Proyecto Comunitario (T.T.P.: Tiempo Libre, Recreación y Turismo); Proyecto Institucional (T.T.P.: Tiempo Libre, Recreación y Turismo); Recreación; Servicios de Recreación.

SUPLETORIO:

- Comunicación Visual; Diseño; Educación Artística: Expresión Corporal; Educación Artística: Plástica; Imágenes y Contextos.

EDUCACION SECUNDARIA ARTISTICA - Ex TERCER CICLO de la E.G.B. – Ex EDUCACION POLIMODAL – Ex TRAYECTOS TECNICOS PROFESIONALES en ESCUELAS DE ARTES (Visuales – Música – Danzas):

- Cultura y Estéticas Contemporáneas; Educación Artística: Teatro; Expresión Artística; Expresión Artística y Cultural; Integración en Ambientes de Trabajo (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño); Lenguajes Artísticos Comunicacionales; Lenguajes Artísticos Comunicacionales I; Lenguajes II

Area Lenguaje: Gramática de los Lenguajes Artístico; Gramática del Lenguaje Teatral; Lenguaje de las Artes del Espacio; Lenguajes Artísticos y Comunicacionales.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Area Producción: Laboratorio de Materiales y Soportes; Laboratorio de Experimentación Espacial; Técnica de la Producción de Espacios; Técnica de la Producción de Objetos; Técnica del Diseño de Objetos; Taller de Diseño de Espacio; Taller de Caracterización; Taller de Escenografía; Taller de Diseño de Objetos; Taller de Teatro de Objetos (Títeres, Marionetas; Muñecos, Objetos, etc.).

Area Arte, Cultura y Sociedad: Movimientos, Escuelas y Tendencias de la Especialidad Teatro de Títeres; Comunicación Teatral.

SUPLETORIO:

- Imágenes y Contextos; Comunicación Visual; Diseño.

Area Producción: Técnicas de Animación; Taller de Teatro de Objetos (Especialidad Teatro).

Area Arte, Cultura y Sociedad: Ética y Profesión; Estética de la Recepción; Historia de las Artes del Espacio.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

- Desempeñarse en cualquier grupo o elenco profesional de la disciplina en distintos roles: actuación, diseño y construcción de títeres y objetos escénicos.
- Gestionar sus propios proyectos profesionales sobre diseño y realización espacial en los distintos estilos de puesta en escena: teatro ambulante, convencional, experimental, multimedia.
- Desempeñarse como promotor o animador cultural y encarar proyectos de gestión cultural.
- Continuar trayectos superiores: postítulos, diplomaturas o articulaciones con licenciaturas en artes del teatro.
- Participar en concursos para integrar teatros estables de títeres.
- Fundar teatros de títeres. Organizar festivales, ciclos de espectáculos, exposiciones, centros de documentación en la materia.